



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS OCOTEPEQUE

R.T.N. 14139995435050



CONSTANCIA AMBIENTAL

UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL, (UMA)



UMA 2021

N.	N. RECBO	TIPO DE PERMISO	COSTO POR COSTACIA	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
1.	352083	CONSTANCIA	100.LPS	28/06/2021	Se consultó la nueva tabla de categorización ambiental aprobada mediante acuerdo ministerial No.705-2021. Aprobado el día lunes 10 de mayo del 2021 Con número de Gaceta NUM.35,595
2.	352024	CONSTANCIA	100.LPS	24/06/2021	
TOTAL			200.LPS		

Nota: 1.-Se consultó, La Nueva Tabla de Categorización Ambiental en. **El SECTOR 10. INFRAESTRUCTURA, CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA**
D. Hospitalario, 006. Laboratorios clínicos y patológicos no hospitalarios
Laboratorios clínicos y patológicos no hospitalarios.

2.-El Lab oratorio que solicita permiso, según la consulta de la Tabla de Categorización Ambiental es considerado Como. **Pequeña Empresa menor de 11 empleados por lo que no necesita licencia ambiental y la municipalidad puede otorgar el permiso de operación tomando en cuenta la recomendación Siguiente:**

Nota. Se le hace saber al Doctor Moisés que si en el futuro la planilla sobrepasa los 11 empleados deberá someterse al proceso de licenciamiento ambiental con **Mi Ambiente** como lo establece la ley.



Pablo Rigoberto Melgar
Jefe Unidad Municipal Ambiental, (UMA)



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS OCOTEPEQUE

R.T.N. 14139995435050



CONSTANCIA AMBIENTAL, ZONA DE RIESGO UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL, (UMA)



En el mes de **junio del año 2021** La Unidad Municipal Ambiental (UMA) no emite **Constancias Ambientales de Zona de Riesgo**, debido a que se nos limitó la facultad para realizar este tipo de trámite administrativo, el cual debe ser emitido por la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO).

NOTA: Como unidad, nos apegamos a los lineamientos y valoraciones hechas por parte de los encargados de la oficina local de Mi Ambiente, en la ciudad de Ocotepeque, institución gubernamental responsable de impulsar el desarrollo sostenible de Honduras mediante la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de políticas públicas orientadas a lograr la preservación de los recursos naturales y la conservación del ambiente que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, con un accionar enmarcado con los valores de honestidad, responsabilidad, compromiso, eficiencia, y transparencia.



Pablo Rigoberto Melgar
Jefe Unidad Municipal Ambiental, (UMA)

C.C Archivo